

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
FECHA CELEBRACIÓN: 23 DE NOVIEMBRE 2015.-

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDESA:

Dña. Laura Fernández Díaz (P.P.).

CONCEJALES:

Dña. Gabriela Zamorano Rodríguez (P.P.).

D. José López García (P.S.O.E.).

Dña. M^a Isabel Panes Reinaldos (P.S.O.E.).

D. Eliseo Ocaña García (P.S.O.E.).

Dña. M^a del Mar Panes Sánchez (P.S.O.E.).

Dña. M^a del Pilar Barroso Durán (C's).

AUSENTES:

D. Rubén Darío Cabañas Díaz (P.P.).

D. José Antonio Ramos Perandones (P.P.).

Dña. M^a Teresa Bravo Vallejo (P.P.).

Dña. M^a del Rosario Pascual López (C.N.A.).

En la Villa de Recas (Toledo), siendo las doce horas y cuatro minutos del día veintitrés de noviembre de dos mil quince, se reunió el Ayuntamiento Pleno en el Salón de Actos de la Casa Consistorial habiendo asistido los Señores Concejales que arriba se detallan, con el fin de celebrar Sesión Extraordinaria para la que habían sido previamente convocados en tiempo y forma.

Presidió el acto público la Sra. Alcaldesa Dña. Laura Fernández Díaz y actuó como Secretario, el que lo es de la Corporación D. Juan Ignacio Miranda Rayo.

Comprobado por la Sra. Presidenta que existe quorum suficiente para la celebración del Pleno Extraordinario, dio comienzo la sesión para el debate de los asuntos incluidos en el Orden del día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

1º.- SORTEO MIEMBROS MESAS ELECTORALES ELECCIONES CORTES GENERALES/2015.

Por orden de la Presidencia el Sr. Secretario da lectura al art. 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral general a los efectos de la composición de las cuatro mesas electorales por los electores elegidos por sorteo público a través de la aplicación informática "CONOCE", con el siguiente resultado que se adjunta como Anexos a la presente Acta.

Y no figurando en el orden del día más asuntos de lo que tratar la Presidencia levantó la sesión a las 12,15 horas del día al inicio reseñado, de lo que como Secretario doy fe.

Vº Bº
La Alcaldesa-Presidenta,

El Secretario,

Fdo.: Laura Fernández Díaz.

Fdo.: Juan I. Miranda Rayo.